

EL MOSQUITO MEXICANO

Envano pico, cuando no hay pudor

{ TOM. XII. }

MEXICO.—VIERNES 5 DE ENERO DE 1844.

{ NUM. 2. }

MINISTERIO DE HACIENDA.

Seccion primera.—Del exámen y comparacion de productos en diversas épocas, se ha advertido la decadencia en que hoy se halla la recaudacion de los ramos que se administran en muchas de las Aduanas interiores, y aunque en ello respecto de uno que otro Departamento, puedan acaso haber influido accidentes particulares, no sucede así con los demás en que ni los consumos han disminuido, ni han mediado otras circunstancias á que pudieran atribuirse las bajas de los ingresos, no pudiendo por tanto ser otra la causa, sino la del poco celo en la recaudacion.

Así como el Supremo Gobierno dispensa á los que se han conducido con fidelidad y empeño en el ejercicio de sus deberes, las justas consideraciones y el aprecio á que son merecedores, y á los cuales no se refiere este extrañamiento, del mismo modo sabrá imponer el condigno castigo á los que abusen de la confianza que en ellos se ha depositado. A este fin, y siendo uno de los mejores comprobantes del buen manejo de los Decaudadores, el aumento y progreso en lo que sea justo de los ramos de su cargo, dispone el Exmo. Sr. presidente interino, que V. S. prevenga directamente á todas las Administraciones principales y subalternas, que con arreglo al modelo que V. S. hará formar, remitan á esa Direccion de su cargo precisamente en cada mes, un estado de los productos totales que se hayan recaudado, gastos de Administracion y líquido que resulte, con distincion de lo perteneciente á cada ramo en la Administracion respectiva, incluyéndose las cantidades que la misma oficina haya recibido de las Receptorías y Subreceptorías que le sean anexas, hacién-

dose en el mismo estado una comparacion de los productos de igual mes en el año anterior; poniendo la diferencia de aumento ó baja que resulte y explicando por nota las causas con toda la claridad y precision debidas, y haciendo además mencion de los créditos pendientes de cobro, con expresion de los deudores é indicacion de las diligencias que se hayan practicado para el cobro; explicándose tambien por medio de otra nota el importe de las dotaciones efectivas de los empleados, y el de la diferencia, si la hubiere, por aquellos individuos que disfruten mayores sueldos en razon de otro empleo anterior, para que así haya conocimiento del importe de los verdaderos gastos de Administracion, y con cuyas noticias esa Direccion General hará las advertencias conducentes al mejor aumento y progreso de las rentas, dando cuenta al Gobierno de los resultados cada cuatro meses, por medio de un estado pormenorizado y con distincion de Aduanas y ramos en que se comparen los productos de igual tiempo del año anterior.

Lo que de orden de S. E. comunico á V. S. para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios y libertad. México, Noviembre 3 de 1843.—Trigueros.—Sr. Director General de Alcabalas y Contribuciones Directas.

Es copia. México, Noviembre 4 de 1843.—Lombardo.

VARIETADES.

QUINCE DIAS EN LONDRES.

CAPÍTULO XXVIII.

Encuentro inesperado.

La antevíspera de mi partida de Londres, después de haber andado

toda la mañana para despedirme de mis conocidos, y comprar algunas frioleras, sintiéndome algo cansado, determiné quedarme á comer en el barrio en donde me hallaba. Quiso mi mala suerte que fuese precisamente uno de los arrabales habitados solamente por el populacho.

No podia prometerme una buena comida; pero á la verdad la gula no es el pecado capital, por el cual habré merecido ser asentado con frecuencia en aquel libro grande, en donde quedan registradas nuestras faltas; y preveía que la gana que tenia, supliria al sabor que podria echar ménos en los guisados.

Entré pues, en una casa detrás de cuyas vidrieras, algunas viandas puestas á la vista del público, demostraban claramente que en ella se daba de comer; y un letrero manuscrito, pegado á uno de los vidrios, prometia un hermoso comedor al primer piso: subí la escalera y me dirigí inmediatamente á él. El hermoso comedor era una guardilla oscura y desaseada, cuyas paredes en otro tiempo habrian sido blancas, y junto á ellas estaban colocadas unas mesas con unos manteles, que tambien en otra época podian haber sido limpios. Los convidados, ménos uno de quien hablaré luego, me parecieron pertenecer á la clase mas ínfima del pueblo.

Apenas hubé entrado, se me figuró que mi apetito era ménos activo; pero me creí demasadamente empeñado, para volver atrás. Sentéme á una mesa y pedí al mozo medio azumbre de Ale y un Beef steaks. Se hizo repetir dos veces esta orden; circunstancia que me dió una prueba nada equívoca de la novedad que le causaria al oír pedir (sin duda por la vez primera), tan espléndida comida. En efecto, al tender la vista sobre to-

das las mesas que estaban en mi contorno, no vi en ellas mas que queso, y uno que otro pedazo de carne, fiambre de bastante mala traza, con jarros de cerveza de á dos peniques, cosa muy fácil de conocer, porque la hechura de la vasija, indica regularmente la calidad del licor que contiene.

Mientras se hacian en la cocina los preparativos extraordinarios, que requería el plato que yo habia pedido, un hombre sentado á la mesa mas inmediata á la mia, llamó al mozo para pagarle su escote. No fué larga la cuenta; dos peniques de pan, dos de cerveza y un penny (1) de queso, formaban el total de ella. Sacó de un bolsillo que parecia muy ligero, un medio chelin que vale seis pences (ó veinte cuartos), se hizo devolver medio penique por el mozo, y habiéndole abandonado generosamente el otro medio, se levantó dando un profundo suspiro.

Era un hombre de unos cinco pies y cinco pulgadas: sus piernas eran delgadísimas, y si se miraban con alguna atencion, por entre los ojales de unos botines negros que los cubrian, era imposible dejar de conocer que un par de medias no le habia parecido un renglon indispensable para vestirse; sus calzones del mismo color y que por lo muy raídos que eran, no permitian se distinguiera de qué ropa fueron hechos, envolvian un par de muslos parecidos á dos cañas de pescar; un chaleco listado de azul y amarillo, se veia agitado como una vela por el viento, en aquella parte de su cuerpo, en donde se hubiera buscado envano la apariencia de una barriga; cubria el total de esa figura, una casaca negra, zurcida en los codos con hilo blanco, teñido con tinta, para disimular algun tanto su color. Sus mejillas hundidas de cada lado, daban muestras de querer internarse en la boca, y su frente estaba cubierta de arrugas, que mas parecian ser obra del pesar, que no del tiempo. A pesar de tanta miseria, llevaba alta la cabeza, y sus ojos vivos y brillantes denotaban un corazon, que no carecia de una especie de grandeza de ánimo.

Yo le miraba con tanta mas atencion, cuanto me parecia que sus facciones no me eran desconocidas. Quiso la casualidad que sus miradas se encontrasen con las mias, y acercándoseme al momento, me dijo, ¿Pues cómo! ¿Estais en Londres, y cabalmente os hallo en esta suntuosa posada?

[1] Penny, es el singular de pence.

—Si, le respondí yo; pero os confieso que procuro envano....

—¿Conocerme? Lo creo, y sin mucho trabajo: habéis pasado tres años sin verme y estoy sumamente demudado. Yo soy Croquis.

Le conocí al momento, á pesar de la increíble metamorfosis ocurrida en toda su persona. Mr. Croquis era un pintor francés, que sin ser uno de los primeros artistas que honran en el día la escuela francesa, no dejaba de haber salido de la clase vulgar, y habia merecido algun concepto. Siempre habia tenido muy buena conducta, no le conocia vicio alguno: por lo tanto, no sabia á qué causa atribuir el miserable estado, á que le veía reducido, y que no era posible se me ocultase. Le insté para que se sentase á mi lado y comiese conmigo.

—He comido ya, me dijo él con una amarga sonrisa, y nada me hace falta.

Logré sin embargo vencer sus escrúpulos; y por la mucha gana que noté en él, pude convencerme de que si antes habia comido, habia sido mas bien para no morir de hambre, que para satisfacer su apetito.

Al salir de aquel bodegon, le manifesté mis deseos de conocer las causas, que le habian reducido á tan deplorable situacion; como él no ignoraba que mis preguntas eran originadas de un interés verdadero, y no de una vana curiosidad, me contó su lastimosa historia, tal como el lector podrá leer en el capítulo siguiente.

EL MOSQUITO.

MÉXICO: ENERO 5 DE 1844.

Continúa el artículo pendiente en el número anterior.

Hasta aqui solo hemos dicho que se pidió para México el comercio libre, en tiempo del Gobierno Español; pero no hemos expresado quiénes fueron esos candidos peticionarios. Fueron estos algunos mexicanos de los que se hallaron en las Cortes de España, y del número de los que ni aun pensaron tal desatino, fueron desde luego y sin duda alguna los propietarios, quienes siempre piensan mas, que los que nada aventuran. Véamos ahora quiénes acompañaron á esos locos solicitantes de la ruina de su país.

Dejamos demostrado que el total de mexicanos-españoles, que se llamaban criollos era 1.100.000 (un millon diez mil ciento), y para conocer si las mugeres distinguian el bien y el mal, creemos que no habrá necesidad

de ocurrir al Papa por una bula, como la que dió Alejandro VI, en favor de la racionalidad de los indios. Si pues, las mugeres distinguian el bien y el mal, debemos tener por cierto, que fueron de la opinion de sus conciudadanos, para repugnar el comercio libre. Tanto mas cierto es esto, cuanto que dichas mexicanas conservaron virgen su nacionalidad y sus gracias físicas in statu quo, hasta que por su desgracia les vino del Rey de los monos de la Huasteca, un Decreto para que remedasen en todo á las extrangeras, aunque las nacionales perdiesen de su mérito natural. Pero nosotros por disminuir el número de los enemigos del comercio extrangero, descontamos la mitad de mugeres y son..... 505.050

Lo mismo decimos de los frailes..... 30.980

Los mas de los dueños de las haciendas, eran hijos del país, así como los de fábricas, fabricantes, dueños de mulas &c., y siendo todos estos opuestos al comercio libre, como hemos demostrado en la secuela de nuestros anteriores números ponemos aquí..... 110.000

Los buenos párrocos y otros sacerdotes, hijos de México, que tanto ansiaban por el progreso de las manufacturas nacionales en sus feligresías, eran opuestos al comercio extrangero, y eran como dejamos dicho..... 30.100

Para no cansar mas, resulta de los cálculos que dejamos atrás, partiendo del número de habitantes que se dió á México poco antes de la guerra de independencia, que de un millon, diez mil, cien mexicanos-españoles, que eran los que usaban efectos de Europa, solo sesenta y seis mil y tantos estaban, ó podian estar por el comercio libre. ¿Y podría este pequeñísimo número, vencer á de cinco millones, treinta y tres mil, novecientos ochenta, que poco mas ó menos estuvieron, porque no se concediese tal comercio? Imposible, y por esto venció la mayoría. Mas hoy que está concedido el comercio libre, y de la manera mas descabellada, que la ignorancia pudo sugerir, volvemos á preguntar: ¿Con qué número de habitantes contaron los representantes de la Nacion para inferirle tan funesto mal? Solo podrán alegar su imprevision y arbitrariedad, ó en palabras mas claras, el mal uso que todos hicieron de la voluntad de sus representantes.

(Continuará).

Poseidos de la mas grata satisfaccion, insertarémós en otro número el Supremo Decreto, expedido en 30 de Diciembre próximo pasado, por el cual se consigna á favor del Hospicio de Pobres de esta ciudad, un cuatro por ciento en todo comiso que se declare en ella, á mas de lo dispuesto en la ley de 28 del propio mes.

No es necesario comentario, ni explicacion de ninguna especie, para conocer la importancia del Decreto de que nos ocupamos, y los bienes que vá á producir en beneficio del citado establecimiento, asi como tampoco juzgamos necesario indicar la mano protectora que lo ha proporcionado, pues nos lisonjeamos de que nuestros lectores fácilmente la designarán, si tienen á la vista nuestro núm. 95 del dia 28 de Noviembre último, ó si despues de esa época han visitado el mencionado Hospicio.

El ha experimentado una metamorfosis de tal naturaleza, que sin verlo es preciso hacerse mucha violencia para creerlo. Las mejoras que indicamos en el citado número de 28 de Noviembre, se habian hecho á consecuencia de la visita que hizo el Exmo. Sr. Ministro de Hacienda, D. Ignacio Trigueros, han ido en positivo y formal progreso, pues ese propio establecimiento que yacia en la triste y lamentable situacion que entonces ligeramente bosquejamos, á los muy pocos dias de haber recibido á S. E. como individuo de su Junta, cambió su aspecto como por encanto, de misero y afflictivo, en abundante y lisonjero. Ese establecimiento que ha dos meses apenas podia dar un desabrido y mezquino alimento á las víctimas de la desgracia que allí se encontraban alojadas de grado ó por fuerza, ha invitado hace pocos dias por el conducto respectivo, á todos los mendigos é impedidos que pululaban en esta ciudad para que ocurrieran allí á alimentarse y recibir los demás auxilios consiguientes, como en efecto lo han verificado todos los verdaderamente necesitados. Su fabrica material se está actualmente aseando y mejorando interior y exteriormente; y en compendio, dentro de muy breve, (y lo anunciamos sin jactancia alguna), podrá competir con los mas bien dotados y ordenados de Europa, como en Francia y otras naciones.

En vista pues, de lo expuesto, nuestros lectores calificarán si los elogios que hicimos en 28 de Noviembre último al Exmo. Sr. D. Ignacio Trigueros, fué una baja y servil adulacion ó un justo homenaje tributado al mérito y á la justicia. Afortunadamente

la experiencia, que es siempre la mejor reguladora de los hechos, ha confirmado la exactitud de nuestras aserciones, pues la filantropía y generosidad que manifestó el Sr. Trigueros en favor de aquellos seres desgraciados, no quedó circunscrita solamente á la donacion que de calzados y otros efectos les hizo, sino que con un celo tan infatigable, como digno de emulacion, no ha cesado de arbitrar por cuantos medios han estado á su alcance, las mejoras y adelantos de que ya disfruta.

Damos por tanto á S. E. y al Supremo Magistrado que hoy se halla al frente de los negocios, en nombre de la humanidad doliente, las mas sinceras y expresivas gracias por esos actos que tanto marcan y acreditan su administracion, como alivian y endulzan las penalidades de aquellos nuestros infelices hermanos, concluyendo nosotros con decir, lo que en otra vez dijeron nuestros apreciables compañeros los editores del Censor: „La estancia del Sr. Trigueros, en cualquier punto, se hace sentir inmediatamente por su filantropía y generosidad.”

Comprometido el crédito y buen fé de nuestro periódico, por los elogios que creimos debidos de justicia al coronel Iturria, cuando vimos su celo por cumplir con la fiscalizacion de los ladrones, que se le encomendó y aunque sin motivo para retractarnos, ni arrepentirnos de tales encomios, que nacieron precisamente de la conciencia imparcial y desinteresada con que siempre hemos visto al Coronel Iturria, y de los resultados felices que en cumplimiento de su arduo y peligroso ministerio, dió por primicias á la sociedad, con el ejemplar castigo de unos facinerosos, *inverterados* y *contumaces*, aunque felices mucho tiempo en el éxito de sus causas por sus *relaciones* y *valimientos*, hasta que un *Basta ya*, que les trazó una mano invisible para ponerlos, bajo el severo rigor de la ley por medio del fiscal Iturria, nos vemos sin embargo, expuestos á la censura desfavorable que pueda hacerse contra nosotros, pública ó reservada; pero siempre injusta; porque nosotros calificamos á los hombres de buenos ó malos por lo que *han sido hasta hoy*, no por lo que *serán mañana*, y no de otra manera procedimos al elogiar sinceramente la conducta del coronel Iturria y su áptitud, así como la acertada eleccion que de él se hizo para fiscal de ladrones.

Pero Iturria fué acusado de mala versacion en su ministerio.... Se le puso preso.... incommnicado.... y

no solo experimentó un rigor en su persona, sino arbitrariedades contra su clase militar, que conocimos por muy respetable en otros tiempos.... Pero no es esto de nuestro propósito: nos hemos divagado. Si Iturria es delincuente, júzguelo la ley y de aquí no pasémos.

Pero mientras se anuncia el fallo de ella, nos ocuparémós de algunas especies, que nos competen como escritores públicos, y que mucho tienen que ver con la causa de Iturria, si es tal, ó con la tempestad que sobre él ha descargado, como muchas que suelen suscitarse sin temer á los conjuros.

Gerónimo Pimentel, Macedonio Carrillo ó Mesa, y Luis Campos, fueron juzgados por Iturria en la causa del robo de Santa Catarina, por los graves indicios que contra aquellos habia, de ser ladrones; en los antecedentes que se acumularon en la causa, pedidos por Iturria á los juzgados criminales, por la notoria mala fama de aquellos, se justificó que los tres habian sido juzgados criminalmente y con particularidad Pimentel, que desde su niñez habia ocupado la cárcel, aumentándose con su edad sus crímenes, pues seis veces se fugó de los presidios á que fué sentenciado. La causa del robo de Santa Catarina estaba en su origen, cuando diversas personas hablaron á Iturria en favor de Pimentel; por fin, no habiendo accedido á las pretensiones, fué enjuiciado por unas suposiciones calumniosas. No bien se quitó la causa de Pimentel á Iturria, cuando *se mandó sobreser* en ella, (atencion Sr. Público) y se pusieron en la calle los tres relacionados, es decir, que sin necesidad de *indulto*, sino en uso de la impunidad, se olvidaron los crímenes de aquellos hombres, sus *sentencias* á presidio, que habian burlado el que *menos, seis veces*, y se volvieron á restituir á la sociedad unos criminales para que sigan detrozándola con sus robos, como el del honrado platero Marchena á cuya desgracia seguirán tantas víctimas, como hombres honrados y laboriosos haya, que tengan que les roben. Basta esta pequeñísima indicacion para que adviertan ciertas personas, que estamos al tanto de sus procedimientos.

VAYA UN DIALOGO.

¿Usted es el editor del Mosquito?— Servidor de U.—Vengo á ver si U. me hace favor de que se inserte esta produccion en el número de mañana.—Mañana no es dia de Mosquito.—¿Pues qué dia sale?—Los mártres y viérnes.—Bien. Pues yo suplico á U.

que se inserte en el número del viernes próximo.—Veremos si se puede. ¿Qué cosa es?—Un juguete que apenas ocupará lugar en el periódico.—Lo verá pues: démelo U.—Pero antes que U. lo vea, quiero hacerle una explicación en confianza, para que disimule los defectos de mi humilde y primera composición.—Excuse U. cuanto quiera decirme; porque lo único que me importa, es que tenga su responsiva como la ley previene; sin esta circunstancia, esté U. cierto que no admito ningún artículo, para no exponerme á otro chasco, como el consabido que me pegó el cobardísimo y alevo articulista, D. José Antonio Ondiz por conducto de su amigo Balmaseda, y cuyas consecuencias aun no terminan después de diez meses, porque parece que el juez se propuso por exclusivo objeto complacer al Sr. Ondiz, burlándose de mí con descrédito de la sublime autoridad que indignamente ejerce para afrenta de esta sociedad.—En verdad, recuerdo que es viejísimo ese chisme, y yo lo tenía por terminado.—Pues no señor, no ha terminado; porque no hay en el mundo, poder más absoluto, que el de un juez letrado en México. ¿No ha observado U. que esta poder supo burlarse aun de la Séptima Base de Tacubaya?—¿Ecuánto hay que decir! ¿Pero por qué no agita U. fuertemente para obligar al juez?—Si no lo habré hecho. Las agitaciones en este país no surten efecto, si no van precedidas de redondas simpatías, ó de gruesos cañones de Artillería. Pero dejemos eso, porque ya fastidia; yo suelo tocarlo, por ser natural que se queje el oprimido. Vamos al negocio de U.—Pues, señor, de mí no espere U. chasco ninguno, porque no soy como esos bastardos caballeros; yo he de cubrir á U. con todos los requisitos legales, siempre que U. se sirva admitir mis pobres ensayos, como este que traigo por primera vez.—Pues siendo así, déjelo U.—Pero antes que U. lo lea, le quiero hacer una prevención.—Diga U. si fuere conducente al objeto.—Yo soy aprendiz de poeta, porque tengo un entusiasmo inexplicable por este ramo de bella literatura; me quedo sin comer y no duermo por leer una buena poesía.—Yo tengo el gusto de U., aunque no con el mismo entusiasmo, pues ni de muchacho que es la edad de las ilusiones, así como la vejez es la de los desencantos, fui tan entusiasta de la poesía, que me entregase á privaciones del primer orden, por leer las tramas y gratas consonancias de los poetas.—¿Pues qué hoy no le gustan á U. los versos?—Si. Sr.:

me agradan si son emanaciones de un ingenio verdaderamente poético; pero si son obras de versistas, me causan tedio. Sin embargo, prefiero una pulida y elegante prosa, á la caprichosa composición de los poetas; digo caprichosa, porque no ha de contar el mundo otro Horacio ni muchos Ovidios. Es inimitable el magisterio y profundidad del primero, así como la naturalidad y dulzura de ese romano inmortal en el coro de las Musas.—Segun eso U. algo entiende de poesía.—Ni una palabra, ni quiero entender. Otros estudios más serios quisiera yo emprender; pero en si me muero esta semana, si la entrante &c. paso los días aproximándome al sepulcro, hasta que desaparezca en él con mi ignorancia.—Luego no entendiéndolo U. de poesía, nunca habrá U. hecho un verso.—No se infiere, señor mío, la consecuencia; pues si solo los inteligentes hicieran versos, no se vería el mundo apestado de versistas, particularmente, cuando la adulación es el medio de conseguir algún fin. Creo que no habrá quien no haga un verso, bueno, ó malo; por esto se dice que de médico, poeta y loco, todos tenemos un poco. Así es en efecto; pero yo digo que llegando los jóvenes á cierta edad en que tienen no poco, sino mucho de loco, necesariamente son conquistadores y por consecuencia versistas. Raro enamorado verá U. que no ande inquieto, pensativo, triste, suspirando y rayéndose las uñas con los dientes.—¿Pues qué indica esto?—Que anda haciendo versos á su querida, de cuya voluntad aun no está asegurado.—Vaya, creo que U. algo me sabe y por mí es esa sátira.—No, señor: hablo por todos, ó lo que comunmente sucede; ¿Pero qué está U. enamorado?—Si lo estoy, y tanto, que temo perder el juicio, si no me corresponde la ingrata.—Vaya, con razón se quiere U. meter á poeta ó á versista; pero entienda U. que tomandó esa carrera, mas pronto pierda U. la chaveta.—La he de perder de todas maneras, que se pierda probando todos los medios de ablandar ese corazón de bronce, y como la poesía es el único resorte que no he probado, voy á tomarlo para expresarle mis quejas, confiado en que la fibra del bello sexo es muy sensible y no resiste á la fuerza del verso.—En efecto es un tornillo que las docilita y anima; pero procure U. en sus versos reenchirle los cascos de ilusiones y embustes que enagenen su razón. Si así no lo hace U. será mal poeta. ¿Y á quien ha escogido U. por modelo para imitarlo en el genio?—Me he puesto bajo la dirección de N. que

es uno de los más infatigables poetas de México y al mismo tiempo el más desinteresado, pues su principal objeto es ilustrar al público.—¿Quién es ese poeta?—Es el autor y editor de esas bellas poesías que se venden por uno, ó dos tlaques en las esquinas de la Plaza del Volador.—No puede ser más acertada la elección. U. saldrá muy buen poeta. Pero veámos ya la producción que he de insertar.—Véala U.

De cabeza unos nacen,
Otros de patas;
Unos andan de piés
Y otros á gatas.
Esto no es trisca
Pues la suerte de muchos
Está á la vista.

—Bueno, amigo: le digo á U. sin trisca que está buen verso. ¿Y quiere U. que se imprima?—Sí, señor, ¿pues qué tiene de malo?—¿Y qué tiene de bueno?—Que me explico en él muy claramente.—Es U. mas que valiente al publicarlo; pero tenga U. la satisfacción de que ha excedido á su maestro. Con todo, yo no lo daría á luz.—Pues yo sí, porque quiero que vea el público mis progresos gradualmente.—¡Bravo! Pues yo le daré á U. un consejo, que le será benéfico y algún día me lo agradecerá U.—¿Cuál es?—No hay poeta más natural, claro y sencillo, que Ovidio: tome U. ese genio por modelo, siquiera por haber sido muy enamorado, y fijándose U. en él, comience á imitarlo por aquel solemne juramento que hizo á su madre, cuando le dijo: *Juro, juro, mater, nunquam componere versus.* Yo estoy seguro que si hace U. igual juramento á su ingrata, ella quedará satisfecha y U. excederá á Ovidio en la gloria de cumplir religiosamente lo que aquel no cumplió.—¿Pues qué dijo á su madre en ese verso, que U. me ha recitado?—Traducido libremente, porque no alcanzo más, dijo á la madre que *juraba no envilecer la poesía.*—Pues juro y rejuro que he de ser buen poeta.—(Anda con mil diablos, ya esa cabeza no tiene remedio). Pues amigo, que trepe U. al Parnaso con felicidad.—¿Conque me lo inserta U?—Sí.—Pues á Dios.

Anteayer se ha publicado con toda solemnidad, el siguiente Decreto por el Supremo Gobierno.

Se declara presidente constitucional de la República al Excmo. Sr. general de división, benemérito de la patria, D. ANTONIO LOPEZ DE SANTA-ANNA.

IMPRESO POR F. GONZALEZ,
Estampa de San Miguel, número 13.

TO
GOBI
Ministerio
Antonio I
neral de di
patria y pr
República n
tes de ella,
tas primera
y adelantos
randa que p
te fin no b
culos que e
naturaleza d
ocupaciones
de estas se
soluta neces
to la accion
ramos que
mentar la p
ca, princip
agricultura,
queza de
examinado
plan de co
mento de T
D. Alejand
con presen
ria y en us
me ha inve
á bien deci
1.º El e
lonizar, tra
ménos mil
y suizas et
al Depart
ponerlas e
cultivo de
nen, estab
precisamen
leguas de
2.º Al
dicho Dep
dios con a